



# Avances de los Grupos de Trabajo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

Dolores Buenrostro Bermúdez y Mirna Gabriela Díaz Guzmán

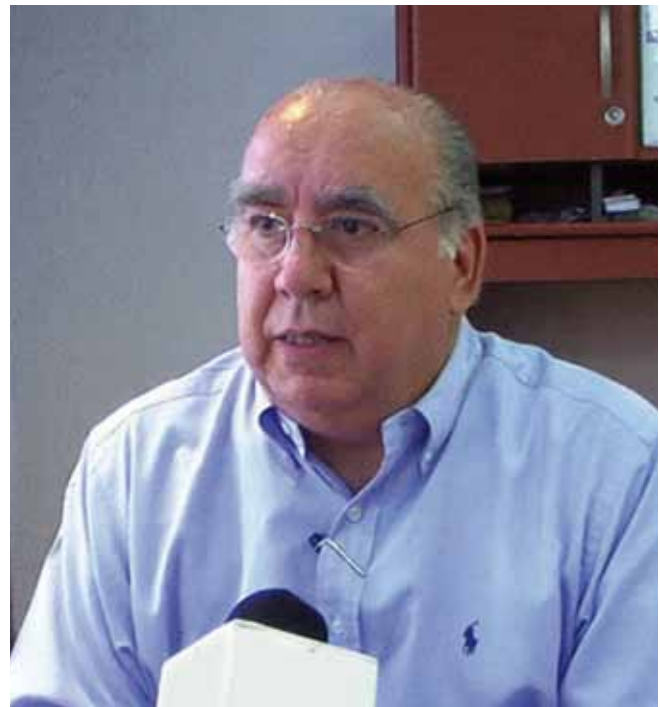
Los Grupos de Trabajo integrantes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) y la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), han desarrollado durante el 2012, una nutrida agenda de trabajo donde, de forma general, se pueden ver claros avances de los retos y compromisos que se hicieron al inicio del año.

### GERARDO SILLER CÁRDENAS

Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit e integrante del Grupo de Deuda y Empréstitos de la CPEF

Es así que dando cumplimiento a los objetivos vertidos en el programa de trabajo de la Comisión Permanente, y en específico atendiendo el eje número uno denominado “Fortalecimiento de los Organismos del SNCF” en su estrategia de consolidar la funcionalidad y operación de los Grupos de Trabajo y Comités de Vigilancia, éstos han realizado en el transcurso del año diversas reuniones de trabajo generando avances significativos que contribuyen al fortalecimiento del SNCF.

Entre los principales temas abordados se encuentran: a) el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), b) el impulso a la recaudación y el crecimiento de los ingresos, c) el Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves y d) la implementación del Presupuesto basado en Resultados en algunas de las entidades, así como las normas es-



tablecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); la mayoría de estos temas son tratados por más de un Grupo según la naturaleza de su trabajo pero convergiendo finalmente en el ideal de mejorar las Finanzas Públicas y la Coordinación Fiscal.

Apoyando el principal objetivo de estos trabajos, un avance significativo y aspecto a destacar es la creación del Grupo Jurídico acordado en la reunión 277 de la CPEF realizada el pasado 2 y 3 de agosto en la ciudad de Valle Bravo, con el propósito de que se fomente la retroalimentación de estrategias y soluciones de las entidades federativas en materia jurídica atendiendo los temas de: a) Reglas de los organismos del SNCF, b) Agravios más recurrentes en materia Federal y local, c) Banco de jurisprudencias aplicables a Ingresos Coordinados, d) Estatus de los juicios Federales y locales delegados en virtud

“...un avance significativo es la creación del Grupo Jurídico, con el propósito de que se fomente la retroalimentación de estrategias y soluciones de las entidades federativas en materia jurídica...”

del CCAMFF, e) IEPS (estrategias conjuntas de defensa), f) proyecto de convenio de Tenencia y g) Banco de datos.

Dicho grupo estará conformado por las entidades de Baja California, Coahuila, Tamaulipas, Aguascalientes, San Luis Potosí, el Distrito Federal, Puebla y Campeche.

Con respecto a las reuniones y trabajos que ha realizado cada Grupo y los Comités, a continuación se da cuenta de sus avances.

#### **COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES**

El Comité de Vigilancia ha desarrollando siete reuniones bajo la coordinación del Estado de México, como principal tema de trabajo el Comité estableció los subcomités que lo conforman y se eligieron a sus respectivos coordinadores resultado lo siguiente:

- Subcomité de Vigilancia, lo coordina el Estado de México
- Subcomité de Análisis de la Información de Pemex lo coordina Quintana Roo
- El estado de Nuevo León coordina al Subcomité de Análisis de Otros Ingresos
- Subcomité de Análisis de la Información del INEGI coordinado por Aguascalientes
- Subcomité de Análisis y Estudio de la Fórmula lo coordina Baja California

Entre los temas atendidos hasta la fecha por este Comité, se encuentra la revisión a las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) sobre lo cual se concluyó que el Comité Técnico es quien cuenta con la atribución para revisar y emitir recomendaciones sobre el tema, y sobre

el análisis del esquema de compensaciones a este fondo se concluyó que el Comité Técnico es el indicado para emitir recomendaciones al respecto.

Asimismo, se analizó el esquema de compensaciones, anticipos y reintegros del FEIEF, para determinar si de las cantidades entregadas mediante las compensaciones adicionales a las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2011, procedía reintegrar algún monto, consultando al Comité Técnico del Fideicomiso del FEIEF.

Se aprobaron las modificaciones a las Reglas de Validación en la 277 reunión de la CPFF, para fortalecer el proceso de validación de la recaudación de impuestos federales (cifras virtua-

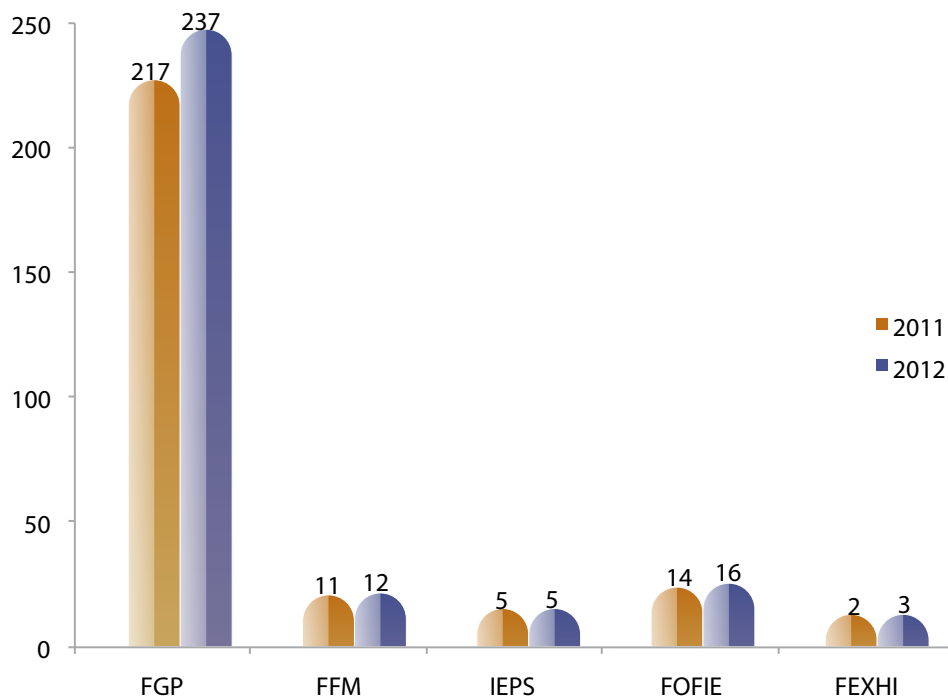
les, mercancía embargada, REPECOS e Intermedios) para efectos del FOFIE.

Se realizaron reuniones para revisar y validar las cifras de la información relativa a los impuestos y derechos locales, impuesto predial y derechos por el suministro de agua.

De la misma manera, en todas sus reuniones, se llevó a cabo el seguimiento a la integración y determinación de la Recaudación Federal Participable (RFP), y la evolución mensual de las participaciones. En este sentido, se revisó la información utilizada para la determinación de las participaciones y ajustes correspondientes, dando seguimiento a las participaciones pagadas en cada reunión.

**Gráfico 1**

**Participaciones Pagadas a Estados y Municipios  
Acumulado Enero-Julio 2012**



Fuente: INDETEC con información de la SHCP



#### TOMÁS JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ

Secretario de Finanzas y Planeación  
del Estado de Veracruz e integrante del Grupo de  
Recaudación de la CPFF

Se han realizado varias reuniones para analizar el fundamento legal del IEPS negativo para su acreditación e integración en la RFP, así como su aplicación y efectos.

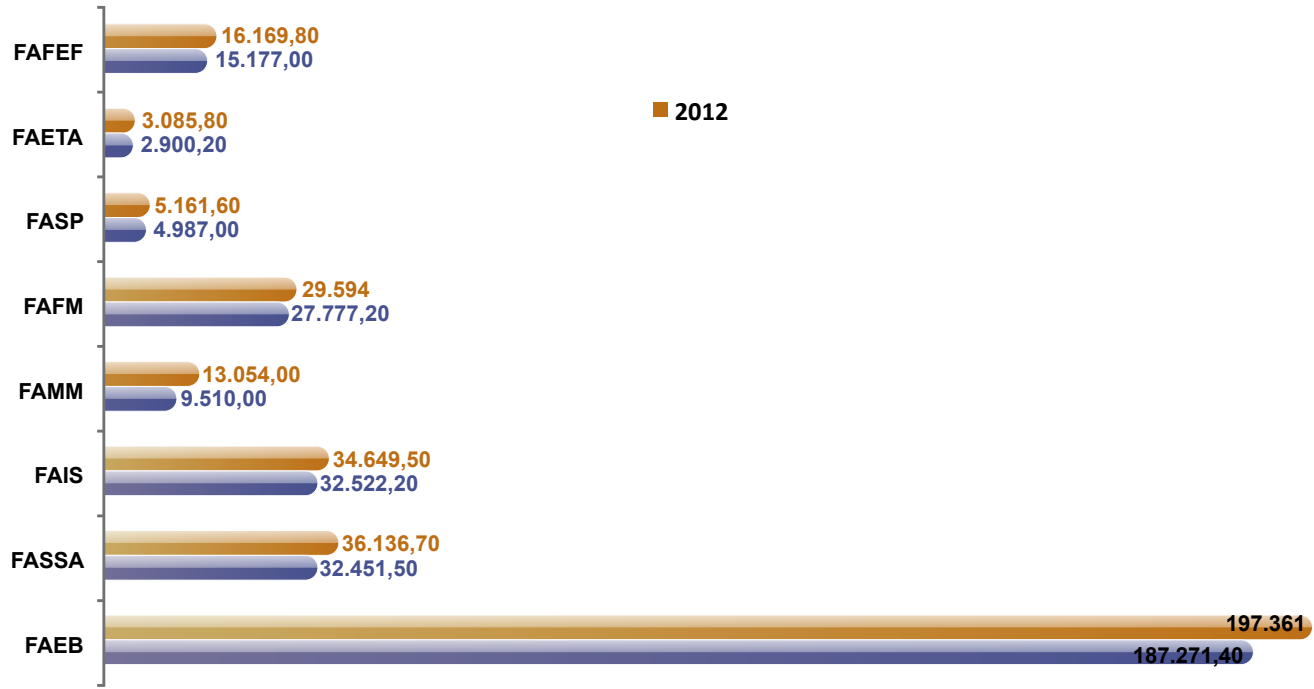
Cabe señalar que actualmente están en proceso seis temas que tendrán impacto en la Ley de Coordinación Fiscal (LIEPS) y Leyes de Ingresos de la Federación, Ley de Coordinación Fiscal y, en las Reglas de Validación de la Información para el Cálculo de los Coeficientes de Distribución de las Participaciones Federales.

#### COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES FEDERALES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS

En lo que va del año, el Comité de Participaciones ha celebrado cuatro reuniones de trabajo con la finalidad

de impulsar los trabajos del SNCF bajo la coordinación del estado de Coahuila. Los temas incluidos a principios del año en el Plan de Trabajo son el objetivo principal de las agendas que han desarrollado en cada reunión.

Uno de los temas que se ha estado trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Educación y la SHCP es la información con la que se determinan las variables de las fórmulas de FAEB, FAETA y lo relativo a Infraestructura educativa (FAM) con la finalidad de que las autoridades educativas convoquen a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales a sus reuniones sobre los temas financieros que se ejecutan en el seno de la CONAEDU, además de analizar la congruencia y actualización del Reglamento y las Reglas de Validación del Comité.

**Gráfico 2**
**Participaciones Pagadas a Estados y Municipios  
Acumulado Enero-Julio 2012**


Fuente: SHCP

Entre los temas con mayor avance se encuentra la revisión, también en conjunto con la Secretaría de Salud y la SHCP, de la información con la que se determinan las variables de las fórmulas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y la carga presupuestaria vinculada al Seguro Popular.

Asimismo, el Comité acordó formular una propuesta de reforma para que las dependencias del ejecutivo federal coordinadoras de cada uno de los Fondos de Aportaciones, entreguen a la CPEF la memoria de cálculo y base de datos utilizadas para la presupuestación y distribución de cada uno de los fondos del ejercicio fiscal

correspondiente, con la finalidad de incluir dicha obligación en el Presupuesto de Egresos anual.

Cabe destacar que el resto de los temas que están en proceso de desarrollo tienen impacto principalmente en la Ley de Coordinación Fiscal.

### GRUPO DE INGRESOS

Con la coordinación del Distrito Federal el Grupo de Ingresos ha realizado cuatro reuniones abordando en ellas los temas propuestos en su plan de trabajo para este año.

Uno de los temas con mayor relevancia para el Grupo de Ingresos, es el relativo a las cuotas del IEPS,

“... el Grupo de Ingresos está trabajando en impulsar la recaudación y crecimiento de los Ingresos Tributarios de los tres órdenes de gobierno...”

en el que se plantean dos propuestas coyunturales, la primera busca dejar de manera permanente las cuotas del IEPS, y la segunda propone promover la Reforma Constitucional para establecer la potestad tributaria de las entidades federativas; para ello el Grupo cuenta con estrategias y proyectos definidos. Para atender la primera propuesta se desarrollaron proyectos jurídicos, uno por parte de INDETEC y otro por parte del Distrito Federal, con la finalidad de impulsar la permanencia de cuotas del IEPS. Para la segunda propuesta se cuenta con un proyecto de reforma constitucional pendiente de dictaminar en el H. Congreso de la Unión.

Por otro lado, el Grupo está trabajando en impulsar la recaudación y crecimiento de los Ingresos Tributarios de los tres órdenes de gobierno, para lo cual se proponen dos tareas, una que impacta en el Impuesto Local al Consumo propio del IVA y del que ya se tiene un documento jurídico. La segunda versa sobre el Gravamen Local (IEPS) a tabacos labrados, que im-

pacta en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del cual existe en el H. Congreso de la Unión un proyecto de reforma constitucional pendiente de dictaminar.

En este rubro de reformas, otra de las tareas en desarrollo que impacta la Ley de Impuesto sobre la Renta aborda una propuesta para que los impuestos cedulares sean acreditables en el ISR, y no solamente deducibles; para lo cual se cuenta con un proyecto jurídico en desarrollo. De igual forma, existe una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 136-bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, referente a la posibilidad de que las entidades federativas administren el 100% del Régimen de Intermedios.

#### GRUPO DE RECAUDACIÓN

El Grupo de Recaudación ha realizado dos reuniones de trabajo con la coordinación del estado de Campeche, en las cuales los principales temas abordados han sido: el Diagnóstico Integral de Pequeños Contribuyentes



(REPECOS), el Análisis del mecanismo recaudatorio del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves; e implementación de mecanismos de información y el fortalecimiento en la colaboración administrativa en diversos temas.

En relación al tema de REPECOS, existe la propuesta de documentar y publicar las experiencias exitosas en algunas entidades federativas en la administración de este sector de contribuyentes. La SHCP está trabajando con las entidades a fin de conocer la cuota que se aplica a los REPECOS con la intención de homologar dicha cuota.

Con respecto al análisis del mecanismo recaudatorio del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves e implementación de mecanismos de información, que es uno de los temas que desde el año pasado se ha convertido en un punto crucial para todas las entidades federativas y que responde además a la tendencia que busca que las finanzas públicas apunten hacia un federalismo hacendario, el Grupo ha venido desarrollando distintas estrategias. Una de ellas es establecer pláticas con las autoridades federales (SHCP y SCT) para recuperar información y elaborar un padrón de aeronaves por entidad federativa, para ello INDETEC formuló un cuadro comparativo de la legislación del impuesto sobre aeronaves en las 20 entidades que cuentan con el impuesto. Asimismo, existe un proyecto de Convenio en proceso de análisis en las entidades federativas para, con

ello, establecer un intercambio de Información en materia de Registro Vehicular entre Entidades Federativas. De igual forma, se tiene la expectativa de establecer una sola base de datos para coadyuvar en el intercambio de información vehicular Entidades-Sarve - Repuve.

Otro de los temas con mayor avance es el relativo a la Situación del Anexo 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF). En el transcurso del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el anexo No. 18 de cuatro entidades federativas, lo que hace un total de trece entidades que ya cuentan con el anexo. Actualmente, existe el interés de impulsar su aplicación en el resto de las entidades federativas, además de documentar y difundir experiencias exitosas, para ello se solicitó al SAT su apoyo para impartir capacitación a las entidades federativas.

De los trabajos concluidos en lo que va del año, se encuentra la sistematización de la Cuenta Comprobada Mensual, de la cual existe nueva normatividad y aplicación emitida por la Tesorería de la Federación (TESOFE), donde este organismo ha venido capacitando a funcionarios de las entidades federativas en el uso de la nueva aplicación.

## **GRUPO DE AUDITORÍA Y COMERCIO EXTERIOR**

Bajo la coordinación del estado de Yucatán, el Grupo de Auditoría y Comercio Exterior ha celebrado, en



**MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA**

Secretaria de Finanzas y de Administración  
del Estado de Durango



lo que va del año, cuatro reuniones, abordado los principales temas que se propusieron en su esquema de trabajo para este ejercicio anual.

Para este Grupo, el tema crucial es el referente al IEPS pero enfocado a las cuotas en gasolina, específicamente en saber su estatus, la problemática y si las entidades federativas tienen facultades para fiscalizar dichas cuotas. Para ello, las entidades concentraron información en la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) sobre las demandas recibidas, sus sentencias y las liquidaciones de este Impuesto. Uno de los temas que el grupo propondrá, son las modificaciones legales y normativas para los contribuyentes del IEPS de gasolinas, con establecimientos o sucursales ubicados en entidad diferente de la que se encuentra su domicilio fiscal, que faciliten el ejercicio de las facultades de comprobación.

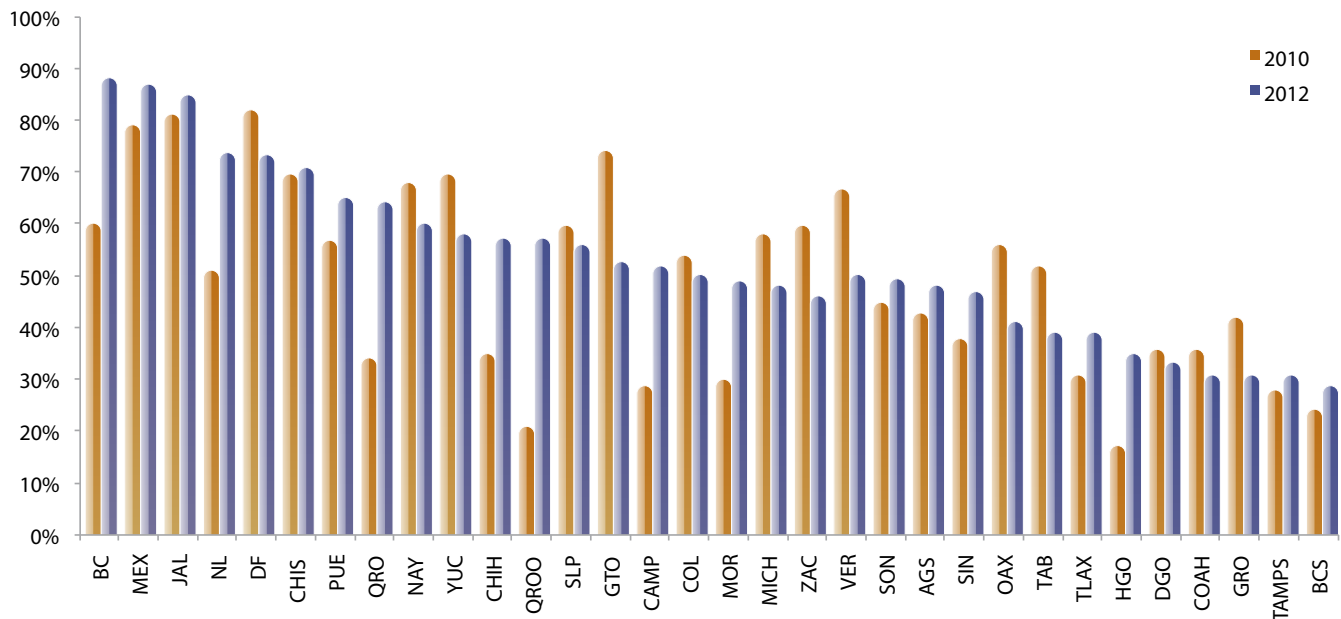
**GRUPO DE GASTO, CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA**

El Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia se ha reunido en cuatro ocasiones bajo la coordinación del estado de Jalisco, abordando los temas y objetivos propuestos en su plan de trabajo para este ejercicio anual, es así que derivado de dichas reuniones sus avances son los siguientes:

El Grupo tiene desarrollado al 100% cinco de sus tareas totales; una de las más importantes para el avance en la nueva gestión pública, es el cumplimiento al artículo 134 constitucional a través de la creación de un paquete de reformas mínimas a la legislación local con el fin de dar cumplimiento en la adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a través de un diagnóstico elaborado sobre el estado que guarda la implementación del PBR, el SED y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cada entidad federativa.

Gráfico 2

Avance en la Implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas



Fuente: INDETEC con información de la SHCP

Atendiendo otro tema, se formuló un documento propuesta sobre un esquema para la simplificación en el Registro y Trámite de los Proyectos de Inversión.

Asimismo, se hizo un análisis de las disposiciones inherentes al registro y asignación de los recursos destinados a la inversión federal.

Un gran avance representa los trabajos vertidos sobre el seguimiento a los Trabajos para la Aplicación de Presupuesto con base en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR – SED).

### GRUPO DE DEUDA Y EMPRÉSTITOS

El Grupo de Deuda atravesó por la eventualidad de un cambio de coordinador, de lo cual resultó electo el esta-

do de Oaxaca para este ejercicio anual, motivo por el cual los avances en sus comisiones se vieron interrumpidos, retomándolos con la nueva coordinación.

Entre los trabajos encomendados por la CPFF, con mayor relevancia, se encuentra el diagnóstico general de los sistemas de pensiones en las Entidades Federativas, para lo cual se elaboró un cuestionario denominado “Información para realizar una muestra de la situación de los Sistemas Públicos de Pensiones en las entidades federativas”, dicho cuestionario se envió a las entidades federativas. A la fecha, veinte de las entidades lo entregaron completo, diez incompleto y sólo dos entidades faltan por entregarlo. La información se está procesando en formatos comparativos para facilitar

## “El diagnóstico sobre la situación de la deuda pública de los Gobiernos Locales es otro de los temas con mayor avance...”

el análisis. Se están utilizando como fuentes de Información secundaria la normatividad en materia de Sistemas Públicos de Pensiones de Entidades Federativas, reportes de calificaciones y comunicados de prensa de las empresas calificadoras, estudios actuariales realizados por consultores externos de los sistemas públicos de pensiones, y bibliografía especializada en la materia.

El diagnóstico sobre la situación de la deuda pública de los Gobiernos Locales es otro de los temas con mayor avance; en este sentido, el Grupo de Deuda ha realizado una serie de trabajos entre los que se encuentran diversas publicaciones entre las que destacan: “Opciones Financieras para el Desarrollo de Infraestructura y Servicios Públicos Locales, y Evaluación de la Sostenibilidad Financiera” (en proceso de edición), otra se trata de un artículo denominado “Efectos de la Crisis Financiera Internacional sobre el nivel de Endeudamiento de las Entidades Federativas”. De igual forma, se cuenta con el “Análisis de la Deuda Pública de las Entidades Federativas y Municipios, 2000 - marzo 2011, ASF” por la Cámara

de Diputados, junio 2011. El “Endeudamiento de los Estados y Factores de Riesgo, Moody’s mayo 2011.

Otro tema importante es el relacionado con las Asociaciones Público-Privadas de la cual el Grupo cuenta con información sobre sus análisis e implicaciones.

Para finalizar, los avances en los trabajos de los Grupos, en lo que va del año, fue muy nutrido y encaminado al cumplimiento de las encomiendas de la CPFF para cada uno de ellos, y a su vez al fortalecimiento del SNCF, lo que vislumbra un cuantioso cierre de año para los Grupos y un aporte sustancioso en los temas que han marcado esta jornada 2012, que sin duda es un año importante para las finanzas y el quehacer de las haciendas públicas.

---

*Dolores Buenrostro Bermúdez es Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de Guadalajara, responsable del Centro de Información de INDETEC y analista del tema de Transparencia y Rendición de Cuentas. dbuenrostrob@indetec.gob.mx*  
*Mirna Gabriela Díaz Guzmán es Egresada de la licenciatura en Derecho de la Universidad del Valle de Atemajac y analista en el tema de Presupuesto, Gasto y Transferencias en la Dirección General Adjunta de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de INDETEC. gdiazg@indetec.gob.mx*